



Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla
5 Sur No. 1105, Centro Histórico C.P. 72000, Puebla Pue.
Tel. 01 (222) 229 34 00 al 07

www.ofspuebla.gob.mx

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información

Fecha: 14 de diciembre de 2006

Folio: 101-E

Nombre del

solicitante: Ernesto Amador Baez

Nombre del Representante: La solicitud no registra representante

Respuesta:
OFS

En atención a su solicitud registrada con número de folio **101-E**, se le informa: En registros del Sistema Contable Gubernamental, referente a la Cuenta Pública el Municipio de Tecali de Herrera, administración 2005-2008, respecto a los montos por concepto de participaciones entregadas a las Juntas Auxiliares en el ejercicio fiscal de dos mil seis, guarda el siguiente estado:

JUNTAS AUXILIARES		IMPORTE:
CUENTA:	MES:	
400043004301	Inicial	\$0.00
400043004301	Enero	\$0.00
400043004301	Febrero	\$51,490.14
400043004301	Marzo	\$118,182.14

Vo.Bo. UAAI
Responsable

Autoriza
Auditor General

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información

Fecha: 14 de diciembre de 2006

Folio: 101-E

Nombre del

solicitante: Erasto Amador Baéz

Nombre del Representante: La solicitud no registra representante

Respuesta:
OFS

CUENTA	MES	IMPORTE
400043004301	Abril	\$37,252.89
400043004301	Mayo	\$139,129.73
400043004301	Junio	\$45,776.79
400043004301	Julio	\$9,032.09
400043004301	Agosto	\$111,277.74
400043004301	Septiembre	\$68,670.18
400043004301	Octubre	\$27,410.68
400043004301	Noviembre	\$0.00
400043004301	Diciembre	\$0.00
	TOTAL	\$608,222.38

Vo.Bo. UAAI
Responsable

Autoriza
Auditor General



Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla
5 Sur No. 1105, Centro Histórico C.P. 72000, Puebla Pue.
Tel. 01 (222) 229 34 00 al 07

www.ofspuebla.gob.mx

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información

Fecha: 14 de diciembre de 2006

Folio: 101-E

Nombre del

solicitante: Erasto Amador Baéz

Nombre del Representante: La solicitud no registra representante

Respuesta:
OFS

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracciones V y VI de la Ley del Organo de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, artículos 1, 2 fracción VII inciso b), VIII, IX, 4,5,6,7,8, 11, 22, 23, 34, 36, 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Vo.Bo. UAAI
Responsable

Autoriza
Auditor General